DICTAMEN IM Nº 01/2021
COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES

CD Nº 14/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CON ID Nº 396237.

Repatriación, 14 de julio del 2021

1. **Introducción:**

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES, Intendente Municipal y Máxima Autoridad de la Municipalidad de Repatriación emite el presente **DICTAMEN DE COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE,** en los términos que se exponen a continuación:

2. **Marco Legal:**

La Resolución DNCP N° 1208/2021, en su Art. 3º establece que: *"Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:*

1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma".

3. **Justificación del incumplimiento:**

La convocatoria estaba programada para el primer cuatrimestre del 2021, específicamente para el mes de marzo del 2021, sin embargo, la convocatoria a licitación fue postergada al segundo cuatrimestre, al no contar con la autorización correspondiente para la adquisición de los Mobiliarios, lo cual imposibilito el inicio del llamado dentro del primer cuatrimestre.

Por la justificación expuesta se consideró pertinente trasladar el inicio de la contratación al segundo cuatrimestre.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
INTENDENCIA MUNICIPAL

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendente Municipal